



Newsletter










**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín Nº2291**

29 de noviembre de 2019

-  [AEVECAR pide desconvocar la huelga de gasolineras](#)
-  [Avance provisional consumo octubre 2019](#)
-  [CNMC echa por tierra circular gas y someterá a audiencia un nuevo texto](#)
-  [La gasolina y el gasóleo suben tras la bajada de la semana anterior](#)
-  [Las matriculaciones de turismos acabarán planas en noviembre](#)
-  [España no está lista y va rezagada movilidad eléctrica, según Volkswagen](#)
-  [El coche que habla con los semáforos](#)



## AEECAR pide desconvocar la huelga de gasolineras

El incremento salarial ofrecido por las empresas mejora la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

La Asociación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (AEECAR) realiza un llamamiento a las organizaciones sindicales para que des convoquen los paros previstos en las estaciones de servicio de España para los días 5 y 9 de diciembre con motivo de las negociaciones para la consecución de un nuevo convenio colectivo del sector.

AEECAR considera que el incremento salarial ofrecido a los sindicatos UGT y CCOO representa una considerable recuperación de capacidad adquisitiva para los trabajadores, toda vez que se sitúa ampliamente por encima de la inflación prevista para 2019 (que será en torno al 0,5%) y ofrece un margen de mejora, sobre la inflación real, también para los años 2020 y 2021.

Esta propuesta significa un notable esfuerzo conciliador por parte de la patronal teniendo en cuenta la situación de desaceleración económica en la que se encuentra España y que el sector aún no se ha recuperado totalmente de la crisis pasada. A esto hay que añadir la incertidumbre de futuro en el sector de la movilidad y las nuevas instrucciones en materia de seguridad industrial, que sin duda supondrá realizar fuertes inversiones a los empresarios del sector. También hay que considerar la irrupción que ha habido en el mercado de las gasolineras sin personal, que obviamente suponen una amenaza al mantenimiento de los puestos de trabajo que los empresarios estamos tratando de mantener con notable esfuerzo.

La subida salarial ofrecida, junto con el resto de elementos que componen el convenio colectivo, es una demostración clara de la decidida intención de AEECAR de apostar por el mantenimiento del empleo de calidad, con unos profesionales formados que ofrezcan un buen servicio, y con unas garantías de seguridad para los consumidores que permitan afrontar los próximos tres años desde posiciones de estabilidad con un nuevo convenio colectivo satisfactorio para todas las partes.

AEECAR lamenta el retraso de la negociación del convenio que no se puede achacar a la actuación de las empresas y apela a la responsabilidad de todas las partes para lograr un buen acuerdo que permita la desconvocatoria de la huelga que afectaría principalmente a las gasolineras atendidas y seguras que emplean a unos 55.000 trabajadores.

AEVECAR manifiesta su decidida voluntad de negociar los términos del convenio en los que no hay acuerdo el tiempo que haga falta, para conseguir la firma del convenio y evitar dos días de huelga que perjudicarían a todos: consumidores, empresarios y trabajadores.

**FUENTE:** AEVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Avance provisional consumo octubre 2019



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado el Avance provisional de consumo del mes de octubre de 2019.

El consumo de combustibles de automoción en octubre 2019 (2.525 kt) aumenta un 2,2% vs. octubre 2018

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## CNMC echa por tierra circular gas y someterá a audiencia un nuevo texto



Tras intensos y prolongados debates, el pleno del consejo de administración de la CNMC acordó ayer volver a la casilla de salida y tramitar una nueva propuesta de circular de retribución de las redes de gas que regirá durante cinco años a partir de enero de 2021. De las 14 circulares normativas sobre energía que el organismo ha lanzado este año y deben aprobarse antes del próximo 31 de diciembre, tal como establece el RDL de enero que otorgó potestad legal al organismo, la más conflictiva ha sido la relativa a las redes de distribución de gas natural.

Tanto es así, que la situación ha encallado y es necesaria una segunda vuelta, según fuentes del sector. La propuesta implica otro trámite de audiencia, ya que el nuevo texto incluye un cambio sustancial en la metodología de retribución propuesta inicialmente y que es más parecida a la que actualmente está en

vigor. La decisión, que cuenta con el apoyo de una mayoría de consejeros, deberá ser refrendada en el pleno la semana que viene.

El proyecto de circular de julio, que afecta principalmente a Naturgy, Madrileña Red de Gas, Redexis y Nortegás, mantenía el modelo de retribución por actividad aprobado en la llamada reforma del sector del gas de 2014 para las infraestructuras puestas en marcha desde ese año y en el futuro. La retribución por actividad se fija sobre la base de activos en un año determinado y se va incrementando en función de la demanda (el número de clientes que capta cada año la empresa y los puntos de suministro que instala).

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#) 

## La gasolina y el gasóleo suben tras la bajada de la semana anterior



El precio de la gasolina y el del gasóleo han subido esta semana un 0,15% y un 0,08%, respectivamente, tras la bajada de la semana anterior, según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE) recogidos por Efe.

De esta forma el precio de la gasolina súper se sitúa en 1,299 euros por litro y el del gasóleo de automoción en 1,215 euros por litro.

Con estos datos, llenar un depósito medio de gasolina de 55 litros cuesta esta semana 71 euros, mientras en el caso del gasóleo se sitúa en 67 euros.

En el último mes el precio de la gasolina ha subido un 0,23% y el del gasóleo se ha incrementado en un 0,33%.

Respecto a la misma semana de 2018, la gasolina es un 1,96% más cara, mientras que el precio del gasóleo baja un 0,90%.

En lo que va de año el precio de la gasolina se ha encarecido un 10,18% y en el caso del gasóleo lo ha hecho en un 7,52%.

No obstante, ambos se mantienen por debajo de los valores máximos que alcanzaron hace siete años, un 14,65% en el caso de la gasolina y un 15,92% en el caso del gasóleo.

Ambos carburantes marcaron su récord en cuanto al precio la semana del 3 de septiembre de 2012, cuando se situaron en 1,522 y 1,445 euros, respectivamente.



## Las matriculaciones de turismos acabarán planas en noviembre

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos en España cerrarán noviembre sin variación en comparación con las cifras del mismo mes de 2018, hasta una previsión de 91.061 unidades, han informado a EFE fuentes del sector.

A dos días del cierre de mes, el canal de empresas se ha convertido, como en octubre, en el impulsor de las matriculaciones, ya que hasta este jueves registra 24.503 unidades, un 28,9% más e incluso con un día menos en la comparativa con el mismo periodo del año pasado.

El canal de particulares acumula en noviembre un 4,5% menos de turismos comercializados, hasta 36.382 unidades, en tanto que las compañías de alquiler caen un 7,6%, con 4.533 unidades.

A dos días del cierre del mercado mensual se han comercializado 65.418 turismos, un 5,5% más.

La previsión para final de año, a falta solo de diciembre, es que las matriculaciones de turismos y todoterrenos caigan un 5,9% en tasa interanual, hasta 1.150.322 unidades.

**FUENTE:** EFECOM



## España no está lista y va rezagada movilidad eléctrica, según Volkswagen

La directora general de Volkswagen en España, Laura Ros, ha afirmado que España "aún no está preparada" para afrontar la transformación hacia la movilidad electrificada y "está muy por detrás de otros países" del entorno europeo.

Ros se ha mostrado "preocupada" por el hecho de que España transita rezagada en infraestructura de recarga para coches eléctricos y en ayudas del Gobierno en comparación con otros países europeos.

En este sentido y en un desayuno organizado este jueves por la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE), la directora de Volkswagen ha señalado a Portugal como uno de los países que "está mejor que nosotros".

Ros ha indicado que construir un punto de recarga eléctrica para coches es "menos rentable" que en los países vecinos y ha abogado por la necesidad de un "cambio en el marco regulatorio", así como por la urgencia de planes estatales de ayuda para la compra de vehículos electrificados.

"Necesitamos ayudas en España para la transición sin un sobresfuerzo del consumidor para la renovación del parque", ha subrayado.

La directiva de Volkswagen ha repasado la estrategia global del grupo en materia de transición tecnológica y ha recordado el plan que señala a 2050 como el año en el que todos los coches fabricados por Volkswagen tendrán huella cero emisiones.

También y en 2040, el grupo dejará de producir coches de combustión, gasolina y diésel.

Ha subrayado como una de las "grandes opciones competitivas" la inversión y el interés del grupo por desarrollar sus propias baterías, que suponen, ha dicho, un tercio del coste del vehículo eléctrico.

En la definida por Ros como "fuerte apuesta" hacia la electrificación de Volkswagen, ha comentado que de los 6 millones de coches que el grupo vende al año, la mitad se comercializará en el mercado chino, en donde posee una cuota de mercado del 10 % (la segunda más importante).

El segundo "gran mercado será Europa", ha dicho Ros, que ha calculado unas ventas del 30% de toda la producción, en tanto que el 20 % restante se venderá en el mercado estadounidense.

"Hasta entonces", ha añadido, "vamos a seguir trabajando en mejorar la eficiencia de nuestros vehículos y motores, gasolina y diésel, porque aún el 80% de las ventas va a estar en esa tipología de combustión".

En cuanto a productos, Laura Ros ha señalado la gran apuesta de la marca por el ID.3, uno de los 25 lanzamientos de la familia eléctrica que Volkswagen tiene preparados para antes de 2025.

Este primer modelo eléctrico de difusión masiva comenzó su fabricación el pasado 4 de noviembre en la planta de Zwickau, en Sajonia (Alemania).

La responsable de Volkswagen España ha destacado como "reto más importante" el desarrollo de la ingeniería del software, "más aún que el de la mecánica".

Ha recordado que, a partir de enero de 2020, el grupo pondrá en marcha la nueva compañía "car.software", por la que todas las marcas trabajarán bajo el paraguas de una única empresa, que contará con 3.000 empleados en 2025 solo dedicados al software y que se ampliarán, ha detallado, a 10.000 profesionales para desarrollar nuevas tecnologías para el coche conectado y eléctrico.

Sobre la transformación al vehículo conectado y eléctrico, Ros ha repasado las cifras de inversión del grupo para los próximos 4 años, que supondrán un montante global de 60.000 millones de euros, de los que 33.000 millones irán destinados solo a la electrificación y el resto al desarrollo del vehículo conectado, el software y la hibridación.



## El coche que habla con los semáforos

Un proyecto de Seat, en colaboración con la DGT, el Ayuntamiento de Barcelona y ETRA ha logrado conectar automóviles con semáforos y el centro de control de tráfico para anticipar el color de su luz. Este proyecto también permite que la información de las incidencias en las carreteras llegue directamente al vehículo sin necesidad de paneles informativos. El coche y la infraestructura, unidos a través de la nube mediante tecnología celular y con tiempos de latencia de 300 microsegundos.

Una parte del proyecto consiste en comunicar los semáforos con los coches. "El semáforo envía una señal a la nube a la DGT sobre su estado actual y cuándo va a cambiar y el coche recibe esta información, la interpreta y te avisa con la velocidad a la que estás yendo cómo te lo vas a encontrar. De esta manera, si se va a poner en rojo te avisa y puedes empezar a frenar antes de llegar", afirma Jordi Caus, responsable de conceptos de movilidad en Seat.

Cuando un vehículo se aproxima al semáforo, recibe en su pantalla un aviso de si estará rojo, verde o amarillo, cuando llegue a su altura. Para ello, el sistema hace un cálculo de la distancia a la que se encuentra el coche y de la velocidad que lleva. Y un punto muy importante para la seguridad: solo funciona si el vehículo circula a la velocidad permitida. En caso contrario, deja de informar al conductor. "Si se superan los límites de velocidad el sistema se bloquea. Esto es muy importante para la seguridad vial. El objetivo es que sea una herramienta auxiliar para permitir al conductor llevar un movimiento más uniforme", asegura Manuel Valdés, gerente de Movilidad e Infraestructuras del Ayuntamiento de Barcelona.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** EL MUNDO



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.



**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.